

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ  
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No.099  
de 17 de octubre de 2025

“Por el cual se designa al servidor público Pablo Amarís, como Subadministrador General, Encargado, de la Subadministración General, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del día 18 al 28 de octubre de 2025.”

EL ADMINISTRADOR GENERAL,  
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17, de la Ley 44 de 2006, establece que el Administrador General, tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1, de la Ley 44 de 2006, dispone que es función del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la Autoridad.

Que toda vez que el Subadministrador, se encontrará en misión oficial en el extranjero, por lo tanto es necesario designar, por dicho periodo a un Subadministrador General, Encargado, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá; en consecuencia,

RESUELVE:

**PRIMERO: DESIGNAR**, como en efecto se hace, al servidor público **PABLO AMARÍS**, como Subadministrador General, Encargado, de la Subadministración General, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 18 al 28 de octubre de 2025.

**SEGUNDO:** Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

**TERCERO:** Este resuelto rige del 18 al 28 de octubre de 2025.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Artículos 1, 17, numeral 1 del artículo 21, 29 y 31 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
EDUARDO CARRASQUILLA D.  
Administrador General

